

 <p>EPS's CON VIDA Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado CON SENTIDO SOCIAL</p>	POLITICA			
	CALIDAD			
	CODIGO: RC-GG-006 MPE-002	FECHA DE APROBACION: 08-2012	Página 1 de 6	

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. POLITICA DE CALIDAD	2
2. OBJETIVOS	2
3. PROPOSITO DE LA POLITICA	2
4. DIRECTRICES	3
5. MEDICION	4

REGISTRO DE REVISIONES

Fecha revisión 1: DD ___ MM ___ AA ___ Requiere Cambio: SI ___ NO ___ Firma: _____

Fecha revisión 1: DD ___ MM ___ AA ___ Requiere Cambio: SI ___ NO ___ Firma: _____

Fecha revisión 1: DD ___ MM ___ AA ___ Requiere Cambio: SI ___ NO ___ Firma: _____

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

No	FECHA	CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO
0		ELABORACIÓN	ROSSI GONZALEZ
	17-07-2012	ACTUALIZACION	



1. POLITICA DE CALIDAD.

En la EPS'S CONVIDA, nos preocupamos por la administración eficiente de los recursos, para garantizar la atención integral de la población afiliada y responder con Oportunidad, Accesibilidad Calidad y Seguridad las necesidades de los usuarios, a través del seguimiento y control de nuestros Servicios, soportados en un sistema integrado de gestión, en aras de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes internos y externos.

2. OBJETIVOS DE CALIDAD

Establecer programas de mejoramiento continuo para incrementar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de la entidad, garantizando la administración eficiente de los recursos.

Fortalecer el proceso del Sistema de Información facilitando la conectividad con los diferentes actores del SOGC.

Alcanzar la calidad esperada con la implementación y seguimiento al PAMEC (Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de los procesos que influyen directamente con la atención en salud).

Asegurar a la población afiliada una atención, cálida, oportuna, accesible y segura, fortaleciendo y monitoreando los servicios de salud prestados por la Red de Salud Contratada.

Alcanzar estándares superiores de calidad en nuestros servicios cumpliendo con un proceso de certificación en calidad, que nos conviertan en una entidad líder en el mercado.

3. PROPOSITO DE LA POLITICA

Garantizar la atención integral de la población afiliada mediante el control del riesgo, y la adopción de indicadores y estándares que precisen los parámetros de calidad esperada con los procesos de atención, adelantando acciones preventivas, de seguimiento y coyunturales consistentes en la evaluación continua y sistemática de la concordancia entre tales parámetros y los resultados obtenidos para propender por el cumplimiento de sus funciones de garantizar el acceso, la seguridad, la oportunidad, la pertinencia, la continuidad de la atención, y la satisfacción de los usuarios.

 <p>EPS's CON VIDA Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado CON SENTIDO SOCIAL</p>	POLITICA			
	CALIDAD			
	CODIGO: RC-GG-006 MPE-002	FECHA DE APROBACION: 08-2012	Página 3 de 6	

4.0 DIRECTRICES DE LA POLITICA DE CALIDAD

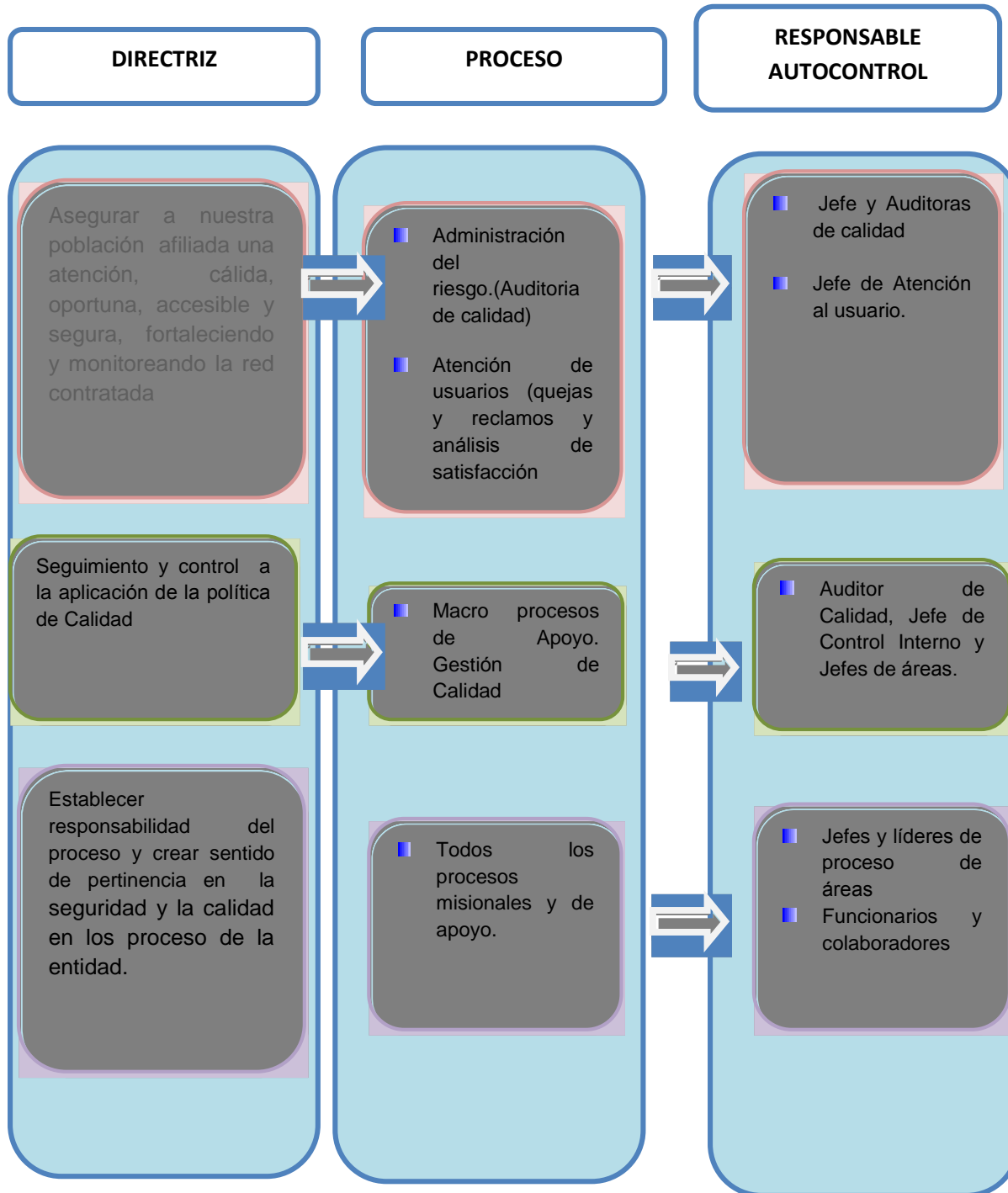
Para realizar el seguimiento a la aplicación de la política de Calidad debe implementarse el manejo de un Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud, el cual me permita evaluar el proceso integral de atención en nuestra población afiliada.

Cada Jefe de área, junto con su equipo de trabajo, son los responsables de aplicar las acciones recomendadas para gestionar la seguridad y calidad en los procesos involucrados con la atención integral de la población afiliada, así como de realizar la vigilancia y control del mismo.

- Los funcionarios de cada área son los responsables de Identificar las Necesidades y expectativas de la población afiliada.
- El Jefe de área con su equipo de trabajo deberá implementar y aplicar las acciones y mecanismos de control requeridos en esta actividad, para lograr el control del riesgo y el logro de los propósitos establecidos dentro de la política de calidad.
- El dueño del proceso, en articulación con el Auditor de calidad, realizara las actividades de socialización del procedimiento y evaluaciones independientes a la gestión que se realice en el proceso, evaluando los resultados obtenidos y direccionando la ejecución de las acciones de mejora necesarias, para corregir las posibles desviaciones presentadas, en caso de ser necesario.



5. MEDICION DE LA POLITICA DE CALIDAD





DIRECTRIZ

VERIFICACION O INDICADOR

RESPONSABLE MEDICION

Monitorear los indicadores del SOGC, en sus criterios de Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, continuidad y

Indicadores de la resolución 1446 de 2006 y los indicadores de alerta temprana

Auditor de calidad
Jefes de áreas.

Talento Humano:

- Comprometido, calificado con actitud de servicio.
- Que conoce y mejora continuamente sus procesos
- Participa activamente en el mejoramiento de los procesos.

Resultados del Seguimiento de Planes de Mejoramiento.
 Resultado del Indicador del proceso a cargo.

Jefes de las áreas
 Dueños de los procesos

ELABORO

REVISO

APROBO

Nombre: Luisa Fernanda Salamanca

Nombre: Juan Carlos Trujillo Bernal

Nombre: Javier Fernando Mancera

Cargo: Auditora de Calidad

Cargo: Subgerente Administrativo y Financiero

Cargo: Gerente

Fecha: 07-07-2011

Fecha: 09-07-2011

Fecha: 29-08-2012

Firma

Firma

Firma

CODIGO:
 RC-GG-006
 MPE-002

FECHA DE APROBACION:
 08-2012

Página 6 de 6

